

Principales novedades que introduce el anteproyecto de reforma hipotecaria

MATERIA	Grado de protección	Fase precontractual	Rol del notario	Remuneración de los empleados de banca	Comisión apertura	Cláusula de vencimiento anticipado	Intereses de demora	Amortización anticipada	Hipoteca multidivisa
HASTA LA FECHA	Consumidor	Sin regular	Dar fe del contrato	Libre política salarial de las entidades	La banca cobra por gastos de estudio, tramitación o concesión del crédito	La banca puede iniciar la ejecución ante el impago de tres cuotas	Tres veces el interés legal del dinero	La banca cobra importantes comisiones	El crédito se mantiene en la divisa original toda la vida
TRAS LA NUEVA REFORMA HIPOTECARIA	Consumidores y autónomos	La banca tendrá que ofrecer toda la documentación al cliente 7 días antes de la firma	Asesorar al cliente en la fase precontractual; comprobar que las cláusulas no han sido declaradas nulas por el Tribunal Supremo; dar fe del contrato	Se prohíben incentivos para empleados de banca basados en el volumen de crédito concedido	Las entidades solo podrán cobrar una única comisión de apertura	La banca solo puede desahuciar si el cliente incurre en un impago del 3% de la deuda durante los 10 primeros años o del 5% en los siguientes	Será el triple del interés legal del dinero, incrementado en dos puntos porcentuales, sobre el principal pendiente de pago	La banca solo podrá acordar con el cliente una compensación del 0,25% sobre el capital amortizado en los cinco primeros años; del 0,5% en los tres primeros años o del 3% en los 10 primeros años de una hipoteca fija o el 2% en los años siguientes	El cliente tendrá derecho a cambiar a euros en cualquier momento las hipotecas en otra divisa diferente